



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2011

Expte. N° 17.663/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio Mariano BRAVO, SUBSECRETARIO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la organización del taller "LOS TÍTERES COMO PUENTE A LA COMUNICACIÓN Y A LA RESILENCIA", el cual será dictado por la Lic. Elena SANTA CRUZ, los días 29 y 30 de octubre del año en curso y asimismo solicita el aval de esta Universidad.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Taller "LOS TITERES COMO PUENTE A LA COMUNICACIÓN Y A LA RESILENCIA", llevado a cabo los días 29 y 30 de octubre del año en curso, organizado por la SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Extensión Universitaria y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. CPN Sergio Guillermo Alanís
Coordinador de Progreso y Asesor Académico
Soc. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 09 12-11